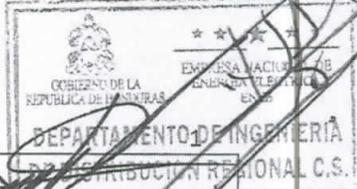
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN	UAPCS-158-08 VERSIÓN-01 FECHA: 28-02-2018
	PROCEDIMIENTO CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHICULAR	

PROCEDIMIENTO CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHÍCULAR

DIRECCION DE ORGANIZACION
Y METODOS
PROCEDIMIENTO APROBADO
MEDIANTE
RESOLUCIÓN GENERAL:
GG-843-2018




 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
 EMPRESA NACIONAL DE INGENIERIA DE DISTRIBUCION
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE DISTRIBUCION REGIONAL C.S.

Elaborado por:
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Validado por:

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN PROCEDIMIENTO CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHICULAR	UAPCS-158-08 VERSIÓN-01 FECHA: 28-02-2018
---	---	--

Contenido

PROCEDIMIENTO CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHÍCULAR.....1

PROPÓSITO3

ALCANCE.....3

PERSONAL QUE INTERVIENE.....3

DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....3

NORMATIVA4

POLÍTICAS.....4

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHICULAR.....5

DIRECCION DE ORGANIZACION
Y METODOS
PROCEDIMIENTO APROBADO
MEDIANTE
RESOLUCION GENERAL:
GG-843-2018



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE
ENERGIA ELÉCTRICA
ENEE
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
DE DISTRIBUCION REGIONAL C.S

Elaborado por: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	Validado por: 
---	--

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN	UAPCS-158-08 VERSIÓN-01 FECHA: 28-02-2018
	PROCEDIMIENTO CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHICULAR	

PROCEDIMIENTO CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHICULAR

PROPÓSITO

Ofrecer una respuesta rápida y eficiente a la solicitud de cambio de poste por accidente vehicular, presentada por los consumidores o abonados.

ALCANCE

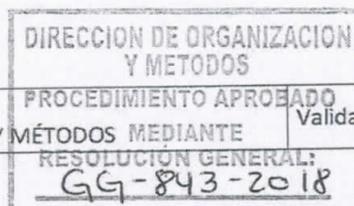
El procedimiento es llevado a cabo en las oficinas de la Gerencia de Distribución en la Unidad de Alumbrado público.

PERSONAL QUE INTERVIENE

- Consumidor o Abonado
- Oficinista Técnico de la Unidad de Alumbrado Público
- Jefe de Cuadrilla de la Unidad de Alumbrado Público
- Almacén
- Jefe de la Unidad de Alumbrado Público

DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **UAP:** Unidad de Alumbrado Publico
- **UAPCS:** Unidad de Alumbrado Público Centro Sur
- **DO&M:** Dirección de Organización y Métodos
- **O/T:** Orden de Trabajo
- **CONSUMIDOR O ABONADO:** Cualquier persona, natural o jurídica, a quien la empresa de distribución le suministre el servicio de energía eléctrica.
- **ACTA DE VALIDACIÓN:** Documento en el cual se valida el diseño del procedimiento recomendando a la DO&M continuar con la legalización del Manual de Procesos y Procedimientos.



Elaborado por:

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS MEDIANTE

Validado por:

RESOLUCIÓN GENERAL:
GG-843-2018



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN	UAPCS-158-08 VERSIÓN-01 FECHA: 28-02-2018
	PROCEDIMIENTO CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHICULAR	

NORMATIVA

- 1) Ley de Contratación del Estado

POLÍTICAS

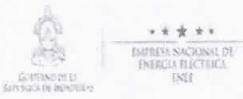
1. Deberá existir un reporte de inspección de campo para proceder a realizar el cambio de poste podrido
2. Una vez concluido el trabajo, el líder de la cuadrilla deberá realizar un reporte de los daños causados a la estructura por el accidente vehicular.
3. Al final del trabajo el Oficinista Técnico deberá realizar una estimación, mano de obra, material dañado.
4. Una vez terminado el trabajo la estimación deberá ser notificada al área de Asesoría Legal para la conciliación respectiva con la Dirección Nacional de Transito de Honduras (DNT).



DIRECCION DE ORGANIZACION
Y METODOS
PROCEDIMIENTO APROBADO
MEDIANTE
RESOLUCIÓN GENERAL:
GG-843-2018

Elaborado por:
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Validado por:

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN PROCEDIMIENTO CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHICULAR	UAPCS-158-08 VERSIÓN-01 FECHA: 28-02-2018

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHICULAR

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1. Reporte de poste dañado	1.1 Informa vía teléfono la existencia de un poste dañado por accidente vehicular. 1.2 Se presenta a las oficinas de la Unidad de Alumbrado Público y comunica la existencia de un poste dañado por accidente vehicular.	Consumidor Abonado	1 hora
2. Ingreso de datos	2.1 Toma los datos de ubicación del poste y lo ingresa al sistema casero (CITRIX) lo que genera un numero de aviso	Oficinista Técnico de la Unidad Alumbrado Público	30 min
3. Numero de aviso	3.1 Genera e imprime el número de aviso creando así la orden de trabajo (O/T).	Oficinista Técnico de la Unidad de Alumbrado Público	30 min
4. Asignación de Orden de Trabajo	4.1 Asigna la orden de trabajo al Jefe de la Cuadrilla.	Oficinista Técnico de la Unidad de Alumbrado Público	30 min
5. Coordinación de postes a sustituir	5.1 Coordinan la gestión del poste a sustituir (tipo de poste, especificaciones físicas (madera, cemento, altura y clave)) y algunos materiales que necesitaran para cambiar el mismo.	Jefe de Cuadrilla de la Unidad de Alumbrado Público Almacén	1 hora
6. Coordinación de carro grúa	6.1 Coordinan el carro grúa, para retiro del poste en el Almacén, gestionan el traslado del mismo al sitio donde será el remplazo. NOTA: En vista de que es una emergencia, los gastos que se generan para la reposición del poste, se realizan a través de un "Vale".	Jefe de Cuadrilla de la Unidad de Alumbrado Público Jefe de Almacén	1 hora

Elaborado por:
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DIRECCION DE ORGANIZACION
 Y METODOS
 PROCEDIMIENTO APROBADO
 EN EL MES DE MARZO DEL AÑO
 RESOLUCION GENERAL:
GG-843-2018

Validado por:



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN	UAPCS-158-08 VERSIÓN-01 FECHA: 28-02-2018
	PROCEDIMIENTO CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHICULAR	

7. Traslado al campo	7.1 Se trasladan al lugar donde se ejecutara la Orden de Trabajo (O/T).	Jefe de Cuadrilla de la Unidad de Alumbrado Público Personal técnico	2 horas
8. Elaboración de informe de poste quebrado	8.1 Prepara un informe (Informe de Postes Quebrados por Accidentes Vehiculares), allí se detalla la cantidad de materiales, mano de obra, horas de canasta y horas de grúas utilizadas.	Jefe de Cuadrilla de la Unidad de Alumbrado Público	1 día
9. Calculo de la estimación de gastos	9.1 Envía el informe al Oficinista Técnico, quien calcula la estimación de gastos para el cierre de la Orden de Trabajo (O/T).	Jefe de Cuadrilla de la Unidad de Alumbrado Público	1 hora
10. Respaldo del "Vale"	10.1 Prepara la requisición que respalda el pago de "Vale". NOTA: Se utiliza el pago de "vale", para la ejecución de trabajos emergentes como es el caso de postes quebrados por accidente vehicular.	Oficinista Técnico de la Unidad de Alumbrado Público	30 min
11. Elaboración de requisición	11.1 Elabora una requisición de materiales con el valor del poste a sustituir, lo que respaldará el pago del "Vale", envía la requisición a Presupuesto para autorización (ingreso en los sistemas SAP/ SIAFI) y a Contabilidad para aprobación (firma y sello).	Oficinista Técnico de la Unidad de Alumbrado Público	Unidades Administrativas
12. Memorándum de estimación de gastos y cierre de la Orden de Trabajo	12.1 Prepara Memorándum detallando la estimación de gasto, lo envía al Asesor Legal de la empresa con firma y sello del Jefe de Alumbrado Público. Al mismo tiempo realiza el cierre de la orden de	Oficinista Técnico de la Unidad de Alumbrado Público	2 horas

Elaborado por:
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
 PROCEDIMIENTO APROBADO
 MEDIANTE
 RESOLUCIÓN GENERAL
GG-843-2018

Validado por:





	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN PROCEDIMIENTO CAMBIO DE POSTE POR ACCIDENTE VEHICULAR	UAPCS-158-08 VERSIÓN-01 FECHA: 28-02-2018

	trabajo y envía copia al Jefe de Unidad de Alumbrado Público, Jefe del departamento de Ingeniería de Distribución y Archivo. FIN DEL PROCEDIMIENTO	
TOTAL DE TIEMPO APROXIMADO		2 días 2 horas

DIRECCION DE ORGANIZACION Y METODOS
PROCEDIMIENTO APROBADO
MEDIANTE
RESOLUCIÓN GENERAL:
GG-843-2018



Elaborado por:
 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Validado por: 

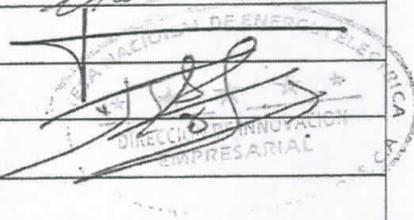


Acta de Validación

Mediante esta acta los abajo firmantes validamos que el diseño del procedimiento: Cambios de Costo por Accidente Vehicular; es la propuesta más conveniente a los requerimientos y necesidades de la empresa, y se recomienda a la Dirección de Organización y Métodos continuar con el proceso de legalización del mismo a través de la resolución gerencia correspondiente.

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 28 días del mes de febrero del 2018

Table with 3 columns: Nombre, Area, Firma. Contains handwritten signatures and names of officials from various departments like Distribution, D.O.M., and Public Lighting.



DIRECCION DE ORGANIZACION Y METODOS PROCEDIMIENTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCION GENERAL: GG-843-2018



EMPRESA NACIONAL DE
ENERGIA ELECTRICA
ENEE

Dirección de Organización y Métodos

Fecha de la Reunión: 28/02/2018

Hora: 1:30 p.m.

Tema: Validación de Procedimientos Cambio de parte por Accidente Vehicular

No	Nombre	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Alexis Barchora	Alumbrado Público	Oficinista VI	9815-7336	loalexiscadali@yahoo.com	
2	Luette Jaquesbein D.	D.OyM	Analista Met y Prod.	33570572	lujderase@enee.hn	
3	Suyapa Lozano	D.OyM	Planificador	2235-2990	slozano@enee.hn	
4	Gustavo Osorio Loba	Depto. Distribución	Jefe Depto. Distribución	32040636	gosortol@enee.hn	
5	José Manuel Díaz	D.OyM	Director	2235-2990	jmdalm@inec.hn	
6	Julio Sarceda	Alumbrado Público	Jefe de Unidad U. 2	33941275	jsarcedas@enee.hn	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

8102-843-55
RESOLUCION GENERAL:
MEDIANTE
PROCEDIMIENTO APROBADO
Y METODOS
DIRECCION DE ORGANIZACION